

**Aviso**

**Carsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**Obligaciones Negociables**

**Individualización de empresa**

Al vencimiento del plazo reglamentariamente establecido para la presentación de la documentación contable trimestral al 30.11.2021, la emisora de obligaciones negociables mencionada en el título, no formalizó el envío de la respectiva información.

Por lo expuesto, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha resuelto individualizar a Carsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial con la llamada N° 2, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones vigentes.

*Buenos Aires, 19 de enero de 2022.*

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.

m.i.o.